

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### **4113 Notificación de acuerdo de aprobación definitiva de Plan Especial sobre Edificación.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día diecinueve de octubre de dos mil nueve, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial sobre edificación en Calle San Antonio El Pobre, número 7, presentado por la mercantil Ecoloft, SL.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Josefa Fernández Cerdán

Ana María Rodríguez Pascasio

Servic e Inversiones Edimar Ibérica SL

Lo que se comunica para su conocimiento, advirtiéndole que contra este acuerdo podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, a 10 de diciembre de 2009.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.